



Se repone propuesta de la ley de eutanasia en el Parlamento del Uruguay

Description

(Montevideo) El proyecto de ley de eutanasia vuelve hoy a caminar en el Parlamento uruguayo, donde ingresó por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

La comisión debe concluir la redacción de los 13 artículos para su discusión, en una iniciativa que data desde 2022 y regresó a la palestra legislativa apoyada por el Frente Amplio y el opositor Partido Colorado.

Durante la anterior Legislatura una propuesta con igual propósito no consiguió los votos necesarios para convertirse en ley.

El nuevo proyecto propone que personas con enfermedades terminales, incurables e irreversibles puedan optar por una muerte asistida, siempre que medie su consentimiento expreso y reiterado.

Además, establece estrictos controles y protocolos médicos para garantizar la ética y la seguridad en su aplicación, según los promotores de la normativa, que tiene las firmas de diputados de varias bancadas.

Uruguay busca integrarse a la lista de territorios que permiten la práctica de muerte asistida: Canadá, Suiza, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Nueva Zelanda, España y algunos estados de Estados Unidos; y Colombia —donde está despenalizada.

Según la encuestadora Cifra, casi dos tercios de los uruguayos se mostraron de acuerdo con la legalización de la eutanasia, mientras que cerca de un cuarto de la población se manifestó en contra.

Desde Cifra consideraron que no se trata de “una opinión del momento”, sino que el sí a esta iniciativa gana entre los ciudadanos desde 2020.

El Maipo/PL

Date Created

Julio 2025